

Laboratorios Phergal S.A. establece esta Política Ambiental como el marco de actuación para el desarrollo responsable de sus actividades. Integrada en la dirección estratégica, la organización se compromete a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad. Todo ello se desarrolla bajo una gobernanza sólida y orientada a la mejora continua del sistema de gestión ambiental y de su desempeño. Los ejes estratégicos y los principios que los constituyen son:

## **Protección del Medio Ambiente y la Biodiversidad.**

*Preservación:* Proteger el Medio Ambiente mediante prácticas que previenen la contaminación y minimizan impactos.

*Economía Circular:* Integrar la eficiencia en el uso de recursos y los principios de circularidad en todas las etapas, promoviendo la reducción en origen y el ecodiseño.

*Ciclo de Vida:* Evaluar y gestionar los impactos ambientales asociados al ciclo de vida de productos y servicios en nuestra cadena de valor.

## **Acción climática y energética.**

*Descarbonización:* Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar hacia procesos de bajo impacto climático.

*Energía renovable:* Impulsar la autosuficiencia energética mediante el uso de energías renovables y tecnologías eficientes.

*Resiliencia y Adaptación:* Identificar y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, fortaleciendo la capacidad de adaptación de la organización.

## **Gestión responsable de recursos y residuos.**

*Consumo responsable:* Garantizar un uso responsable y eficiente de los recursos naturales.

*Jerarquía de Residuos:* Aplicar la jerarquía de residuos priorizando la prevención, reutilización, reciclaje y valorización, impulsando alternativas de minimización en origen.

*Ecoinnovación:* Fomentar tecnologías y procesos que reduzcan la huella ambiental.

## **Cumplimiento, gobernanza y mejora del desempeño.**

*Conformidad legal:* Cumplir la legislación ambiental vigente, los requisitos de las partes interesadas y los compromisos voluntarios.

*Liderazgo:* La alta dirección garantiza la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y materiales para el sistema de gestión.

*Gestión de riesgos:* Evaluar y gestionar riesgos y oportunidades ambientales propios y de terceros, integrándolos en la toma de decisiones.

*Control y mejora:* Supervisar los procesos mediante **indicadores de desempeño ambiental**, medibles y verificables que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

## **Cultura, comunicación y sostenibilidad.**

*Transparencia:* Mantener canales de comunicación abiertos y eficaces con todas las partes interesadas.

*Capacitación y Sensibilización:* Promover una cultura de responsabilidad ambiental mediante la motivación y formación del personal.

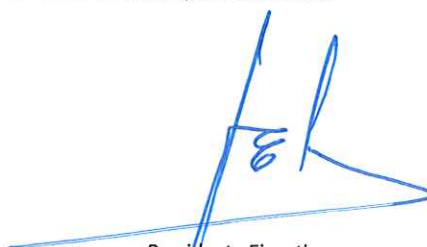
*Cadena de suministro responsable:* Fomentar criterios ambientales y sociales en la selección y evaluación de proveedores.

*Responsabilidad Social:* Integrar la sostenibilidad en nuestras relaciones internas y externas.

Esta política ambiental ha sido aprobada el 15 de mayo de 2026. La alta dirección de Laboratorios Phergal, S.A. garantiza la asignación de los recursos necesarios para asegurar su cumplimiento y la mejora continua del desempeño ambiental.



Dirección General  
Laboratorios Phergal, S.A.



Presidente Ejecutivo  
Laboratorios Phergal, S.A.